

ACUERDO NO. SCGG-00371-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**

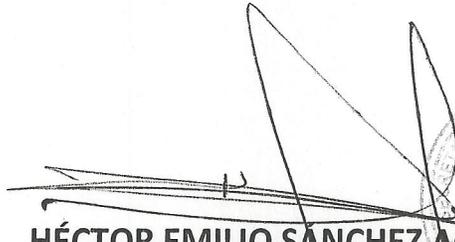
Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Octubre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS EDUARDO CORDERO MONTOYA**, en su condición de Sub Director del Instituto Nacional de Migración, para que viaje a la Ciudad de Guatemala, con el fin de participar en el **“Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras”** en los días comprendidos del 05 al 06 de Octubre de 2015.
2. El Instituto Nacional de Migración, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ AL CERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


HÉCTOR EMILIO SÁNCHEZ AGUILERA
Secretario General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno
Acuerdo de Delegación No.00353 del 01 de Octubre, 2015